Asunción, 29 de agosto de 2022

Director
Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

La Unidad Operativa de Contratación del Banco Central del Paraguay se dirige a Usted a fin de comunicar que la máxima autoridad de esta Institución ha aprobado la convocatoria y el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 52/22 - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – ID.: 410.884.-**

Cabe señalar que, nuestra Institución considera conveniente que el LOTE N° 1 y LOTE N° 2 del presente llamado se realicen bajo la modalidad de Contrato Abierto por Monto, considerando su aplicabilidad debido a la imposibilidad de determinar con exactitud las cantidades o amplitud de utilización de los ítems que lo conforman que corresponden al servicio, ya que la necesidad de dichos servicios no son susceptibles de definiciones exactas y de tal manera a no causar erogaciones innecesarias para la Convocante, dando cumplimiento a lo establecido en Art. 4°, Inciso a) Economía y Eficiencia: "… sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, la contratación se encuadra a lo estipulado en el Art. 20° inc. s) de la Ley 2051/03, en el cual se estipula la aplicación de esta modalidad cuando por la naturaleza de los bienes y/o servicios las cantidades no pueden definirse con precisión, estableciéndose los montos máximos y mínimos en la Sección Especificaciones Técnicas y Suministros requeridos el PBC.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo con mi más distinguida consideración.

MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Firmado digitalmente por MARIA EMILIA ACHA PALACIOS
Fecha: 2022.08.29 11:40:02 -04'00'

Directora
Unidad Operativa de Contratación